

LA EVALUACIÓN A DISTANCIA EN EL ENTORNO MOODLE

JOSÉ CARLOS PRIETO USANO
Universitat de València

1. INTRODUCCIÓN

A consecuencia de la pandemia mundial provocada por la Covid-19, y de forma particular, la declaración del estado de alarma en el mes de marzo de 2020 por el Gobierno de España en todo el territorio nacional para garantizar la salud de la ciudadanía y reforzar el sistema público sanitario a fin de hacer frente a la propagación del virus, los centros educativos de enseñanza íntegramente presencial como es la Universitat de València, entre muchos otros, se vieron obligados a buscar las fórmulas idóneas para poder continuar con la docencia del curso y al mismo tiempo, poder realizar los exámenes programados de forma online con total garantía tanto para el estudiantado como para la institución.

Gracias a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) pudo llevarse a cabo dichas tareas, que en principio se presentaban como grandes desafíos sobrevenidos y generaban cierta incertidumbre tanto por el resultado como por el método a seguir, pues un gran número de docentes no poseíamos los conocimientos necesarios para ello. En concreto, la Facultat de Dret de la Universitat de València ya trabajaba con el Aula Virtual, basada en la plataforma Moodle, la cual permitió que tanto la docencia del curso como las respectivas pruebas de evaluación se materializaran a través de la misma, dando un resultado verdaderamente óptimo teniendo en cuenta las difíciles circunstancias por las que se atravesaba y que nunca antes se había tenido que recurrir a la tecnología para tal fin.

Previamente a la declaración del estado de alarma y por tanto, antes de pasar a una docencia y evaluación a distancia, el Aula Virtual en la Universitat de València ya venía siendo muy utilizada para diversos fines como entrega de trabajos y prácticas, puesta a disposición del alumnado de materiales en distinto formato para el estudio de la asignatura y la previa preparación de las clases, información de seminarios, jornadas y congresos relacionados con la materia, utilización de foros para el debate de distintas cuestiones, entre otras de similar carácter.

Dado que ya se contaba con una plataforma docente virtual basada en Moodle, la Universitat de València y en concreto la Facultat de Dret, aunó todos sus esfuerzos para que mediante la cual pudiera seguir impartándose la docencia del curso, en este caso virtualmente y a través del programa Blackboard Collaborate Ultra para aquellos docentes que decidieran retransmitir la clase de forma síncrona, y al mismo tiempo poder realizar los exámenes de todas las asignaturas en las fechas previstas por el Centro, ocupando este último extremo el objeto del presente trabajo.

Así pues mediante el Aula Virtual, se presentaba la única opción de evaluar a distancia a todo el estudiantado y dentro de ella, la elección por parte de cada Departamento y docente el tipo de examen a realizar, que en síntesis se reducía a escoger entre practicar un examen oral, de desarrollo o preguntas cortas, o un examen tipo test a través de los cuestionarios de Moodle.

En el presente artículo se pretende analizar las ventajas y desventajas que se localizaron para cada uno de los tres tipos de pruebas realizadas de forma online, concluyendo qué fórmula resultó más ajustada por su eficacia e idoneidad, y proponiendo las características concretas que deberá reunir para que, si debe realizarse de nuevo, en la medida de lo posible sea una prueba exenta de fraude e irregularidades.

Constituye una realidad que los medios digitales han venido para quedarse, aunque se recupere la presencialidad en el aula y se vuelva a la normalidad educativa plena, pues el docente se ha formado para el correcto manejo de distintas plataformas virtuales educativas y conoce su verdadero potencial, al mismo tiempo que el alumno está totalmente

familiarizado con las mismas e incluso le resulta atractivo y motivador las actividades llevadas a cabo en ellas, como las que se expondrán en este trabajo centradas únicamente en los métodos de evaluación en el entorno Moodle.

2. OBJETIVOS

Las circunstancias sanitarias vigentes en junio de 2020 obligaron a que las pruebas de evaluación finales de la Facultat de Dret de la Universitat de València debían hacerse de forma telemática utilizando el Aula Virtual, desarrollada a través de Moodle, por lo que la finalidad de esta investigación práctica fue determinar qué método de evaluación a distancia resultaba más idóneo, eficaz y seguro, de entre los tipos que tradicional y usualmente se venían utilizando en la enseñanza presencial, esto es entre la elección por parte del docente de un examen oral, una prueba de desarrollo o preguntas cortas, o un examen tipo test, así como los parámetros concretos que debían fijarse en la prueba para minimizar al máximo las posibles irregularidades.

Adicionalmente a ello, se pretendió conocer el grado de satisfacción del alumnado con el tipo de prueba de evaluación finalmente escogida, a fin de conocer la aprobación o desaprobación de los examinandos con la misma y las posibles objeciones que pudieran plantear de cara a mejorarla o modificarla en su caso para posteriores ocasiones.

3. METODOLOGÍA

El presente estudio se llevó a cabo en los exámenes de primera convocatoria oficial, en junio de 2020, de la asignatura “Relaciones y Organizaciones internacionales” perteneciente al segundo curso del Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración Pública de la Facultat de Dret de la Universitat de València, con un grupo de 25 personas matriculadas, de las cuales 16 eran mujeres y 9 hombres.

A fin de dar respuesta a qué fórmula era la más adecuada para la evaluación a distancia, se pretendió analizar tres parámetros de cada tipo de prueba, por lo que procedimos a la clasificación y puntuación de los

tres principales riesgos detectados en cada prueba, en una escala de 0 a 10 puntos cada uno, siendo estos: a) la seguridad en la identificación del estudiante para evitar la suplantación de identidad; b) la posibilidad de consultar por estos materiales o recursos de la asignatura; y c) la posibilidad de extenderse entre los examinandos las respuestas a las preguntas del examen. De tal forma, podíamos advertir la prueba que presentaba menor riesgo y por tanto la que más garantías otorgaba.

Así, elaboramos la tabla que se expone a continuación la cual nos serviría de guía orientativa sobre la prueba idónea a desarrollar para superar la asignatura:

TABLA 1.

Prueba Riesgos	Examen oral	Examen de desarrollo	Examen tipo test
Suplantación de identidad	5	10	5
Consulta de materiales	10	10	0
Propagación de respuestas	0	10	0
RIESGO TOTAL:	15	30	5

Fuente: elaboración propia

A la vista de la tabla anterior, observamos que un examen oral no nos garantizaba plenamente la identidad del estudiante, puesto que fue un curso no presencial y no conocíamos al alumnado, y si habíamos llegado a conocerlo, al llevar puesta la mascarilla con motivo de la pandemia tampoco podíamos asegurar que era el mismo que se examinaba, aunque ello podía ser salvado mediante la exhibición del DNI o carnet universitario en la pantalla de la videoconferencia, pero debíamos tener en cuenta que este también podía ser modificado o no verse adecuadamente a distancia, por lo que puntuamos el ítem con 5 puntos de riesgo. Mucho menos garantizaba que el examinando no pudiera consultar materiales y recursos de la asignatura durante los minutos previos de preparación tras ser asignadas las preguntas de examen, puesto que en ese tiempo el profesor de la asignatura estaría examinando a otro estudiante

y no podría asegurarse de la actividad del mismo, por lo que puntuamos el ítem con 10 puntos de riesgo; y finalmente respecto a la propagación de las respuestas, como cada alumno recibiría unas preguntas o temas distintos a desarrollar, no existía dicha posibilidad por lo que se puntuó con 0 puntos de riesgo. Arrojando en total 15 puntos de riesgo.

Respecto a un examen de desarrollo o preguntas cortas, la identidad del estudiante también quedaba en entredicho, puesto que a través del Aula Virtual, basada en Moodle, el docente no iba a poder controlar quién estaba realizando efectivamente la prueba, pudiendo ser perfectamente una tercera persona haciéndose pasar por el examinando, no disponiendo tampoco de sistemas de reconocimiento facial o similares que pudiéramos utilizar, por lo que puntuamos este ítem con 10 puntos de riesgo; la consulta de recursos y materiales de la asignatura también suscitaba problemas, pues tampoco el profesor podría controlar que el examinando no estuviera revisándolos al tiempo de realizar el examen o simplemente buscando la respuesta en internet, por lo que se puntuó este ítem con 10 puntos de riesgo; y respecto a la propagación de respuestas, dado que el examen sería único para todo el grupo, nuevamente nos encontrábamos ante un elevado riesgo de propagación de la respuesta, puntuando el ítem también con 10 puntos de riesgo. Arrojando en su conjunto 30 puntos.

Finalmente y en cuanto a un examen tipo test a través de un cuestionario de Moodle, entendimos que la identidad del examinando aunque podría ser suplantada, dado el ajustado tiempo que duraría el examen como luego se expondrá, no invitaría a correr el riesgo una persona ajena al alumno matriculado en la asignatura, por lo que se puntuó con un riesgo de 5 puntos; respecto a la consulta de materiales de la asignatura se consideró improbable, dado el breve tiempo para la realización de la prueba, ya que si revisaran algún recurso podía expirar el mismo sin haberlo finalizado, por lo que puntuamos este ítem con 0 puntos de riesgo; y finalmente sobre la propagación de respuestas, al elaborar un examen donde cada alumno iba a tener las preguntas y respuestas ordenadas de forma distinta y aleatoria, fijando para ello los parámetros concretos en Moodle como posteriormente se expondrá, resultaba también

improbable esta posibilidad por lo que se puntuó el ítem con 0 puntos de riesgo. Arrojando pues, 5 puntos.

4. RESULTADOS

Teniendo en cuenta lo expuesto, el examen tipo test a través de un cuestionario pareció ser la mejor opción de evaluación en cuanto a garantizar una prueba sin irregularidades, o al menos minimizadas. Así, se decidió proponer al grupo la realización de un simulacro de examen antes de la prueba oficial, a fin de que se familiarizaran con el contexto y el entorno de la prueba y manifestaran su agrado o desagrado con el tipo de prueba escogida: el cuestionario tipo test online. El grupo citado, por unanimidad y a través de su delegado, manifestó su plena conformidad con la realización del simulacro, realizándose dos semanas antes de la fecha oficial de evaluación, transmitiéndose posteriormente al profesor de la asignatura que resultaba del agrado de todo el estudiantado la realización de la evaluación mediante este método.

Esta simulación de examen, que en absoluto se tendría en cuenta su resultado y sólo era a fines orientativos, dio como resultado que once estudiantes obtuvieron una nota comprendida entre 9,5 y 10 puntos (sobre 10), siete estudiantes obtuvieron una nota entre 8,5 y 9 puntos, dos estudiantes una calificación entre 7 y 7,5 puntos, y otros dos alumnos una nota entre 5,5 y 6 puntos, según se extrae de la siguiente tabla elaborada por la propia plataforma tras la práctica de la prueba.

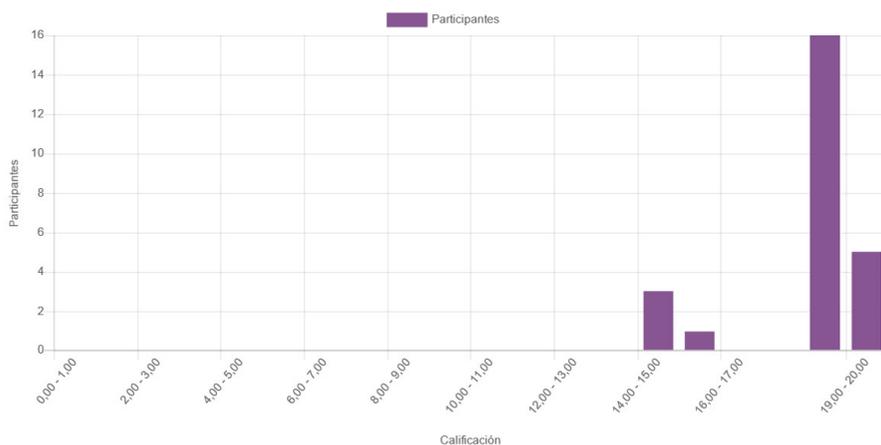
FIGURA 1. Resultados del simulacro de examen en la asignatura “Relaciones y Organizaciones internacionales” del curso 2019-2020.



Fuente: Aula Virtual de la Universitat de València.

Y tras dicho simulacro, se realizó en la fecha oficial la evaluación ordinaria del grupo mediante la prueba tipo test a través de un cuestionario de Moodle, siendo el resultado verdaderamente exitoso, pues se presentó el 100% de los alumnos matriculados en la asignatura –lo cual implicaba el interés del alumnado en realizarla mediante este método–, de los cuales un 64% obtuvo una calificación comprendida entre 9 y 9,5 puntos sobre 10; un 20% de alumnos obtuvo calificaciones comprendidas entre 9,5 y 10 puntos; y finalmente un 16% de los presentados obtuvo una calificación comprendida entre un 7 y 8. Todo ello en relación a lo expuesto en los puntos anteriores, nos permitió afianzar que la evaluación se había desarrollado sin incidencias y estaba exenta de cualquier fraude o irregularidad, y no fueron de extrañar las calificaciones obtenidas, puesto que los cursos anteriores y en la misma asignatura, en circunstancias de plena normalidad y presencialidad, también culminaron con calificaciones muy similares. Lo expuesto puede observarse en la siguiente tabla generada de forma automática por Moodle.

TABLA 2. Resultados del examen de primera convocatoria en la asignatura “Relaciones y Organizaciones internacionales” del curso 2019-2020.



Fuente: Aula Virtual de la Universitat de València.

Habiendo aprobado todos los estudiantes del grupo en primera convocatoria, no se hizo uso de la segunda.

5. DISCUSIÓN

En los estudios del Grado en Derecho y Dobles Grados relacionados con este como el que nos ocupó en el presente estudio (Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración Pública) a juicio de quien suscribe resulta muy fructífero, en condiciones de plena normalidad y presencialidad, la realización de un examen oral para que los alumnos se esfuercen no sólo en aprender la materia sino también en saber expresarse con cierto rigor utilizando el lenguaje jurídico adquirido durante el curso, puesto que al fin y al cabo se está formando a futuros juristas y su habilidad y expresión oral resulta clave potenciarla en su etapa formativa.

Ahora bien, no ocurre de igual forma en un contexto como en el que se planteó este estudio, donde la presencialidad se suprimió y hubo que adoptar otras fórmulas de evaluación que permitieran su realización a distancia.

Así, como se expuso en el ordinal dedicado a metodología y en atención a la tabla elaborada para conocer qué prueba era la más ventajosa dadas las circunstancias, un examen oral o una prueba de desarrollo presentaban niveles de riesgo que no era posible asumir, entre los que destacaba sobre todo, la posible suplantación de identidad y la consulta de materiales y recursos de la asignatura –y además en la prueba de desarrollo, la propagación de respuestas al ser un examen único–, por lo que aconsejaba realizar un examen tipo test mediante un cuestionario a través del Aula Virtual de la Universitat de València a la vista del menor riesgo de fracaso que suponía la prueba.

Si bien, dicho lo anterior, entendimos que no cualquier cuestionario podía servir para garantizar una prueba exenta de fraude, sino que debíamos cuidar mucho su elaboración para efectivamente constituir un examen que asegurara el éxito de la evaluación online, y para ello y bajo nuestro criterio, consideramos que debía prestarse atención a los siguientes parámetros disponibles en la edición de los cuestionarios de Moodle:

- Temporalización: resulta acertado fijar un límite de tiempo para realizar el examen tipo test, estableciendo asimismo una hora de comienzo y una de finalización, puesto que con esta funcionalidad suprimíamos la posibilidad de consulta de recursos. En este caso, para veinte preguntas tipo test con tres opciones de respuesta cada una, se fijó un tiempo máximo de realización de treinta minutos.
- Intentos permitidos: siendo una prueba de evaluación final de asignatura, debía fijarse máximo un intento para evitar la posibilidad de que el examinando repitiera la prueba.
- Esquema del examen: consideramos que debíamos otorgar al examen la apariencia más similar a uno presencial, por lo que optamos por fijar en Moodle que cada página tuviera cuatro preguntas, y el alumno pudiera navegar libremente por las diferentes páginas (como lo haría presencialmente si quisiera revisar las anteriores o posteriores preguntas). Este parámetro podría ser modificable en el sentido de no permitir que el

examinando retrocediera a las páginas y preguntas ya contestadas, afianzando aún más el mínimo riesgo de irregularidad en la prueba, pero en esta ocasión se prefirió no incluir esta opción.

- Comportamiento de las preguntas y respuestas: quizá uno de los parámetros más importantes. A fin de que no pueda extenderse entre los alumnos de forma telemática la respuesta correcta, debe fijarse la opción de ordenación al azar tanto de las preguntas como de las respuestas, de forma que a cada examinando le saldrá en orden distinto en su examen.
- Revisión del intento: resulta obvio para una prueba de evaluación final pero es conveniente subrayarlo. Resulta conveniente dejar desactivada la opción de revisión del intento de respuesta durante el mismo, inmediatamente después del intento y mientras esté el cuestionario abierto, dejando únicamente activada la opción de después de cerrar el cuestionario, a fin de que el alumno conozca sus aciertos y fallos así como la puntuación obtenida.
- Creación de preguntas y respuestas: en la opción de edición del cuestionario, al agregar las preguntas al mismo resulta conveniente elegir el tipo de pregunta de “opción múltiple” a fin de que el alumnado disponga de varias opciones de respuesta y pueda el sistema ordenarlas de forma aleatoria; en este sentido, debemos tener especial cuidado con no formular respuestas del tipo “Todas las anteriores son correctas”, “Todas las anteriores son incorrectas” o “Las respuestas a) y b) son correctas” pues recordemos que cada estudiante las visualizará en un orden distinto y podría aparecer dicha opción como la primera, careciendo de sentido.

Con estos parámetros previamente fijados en el examen basado en un cuestionario de Moodle, como ya se expuso, garantizamos una prueba de calidad disminuyendo al máximo la comisión de irregularidades.

6. CONCLUSIONES

A la vista de lo expuesto, se deduce que dentro de la necesidad de evaluación a distancia a través del entorno Moodle, la opción de examinar al alumnado con una prueba tipo test mediante un cuestionario online, se presenta como la opción más segura y eficaz en detrimento de un examen oral o de desarrollo, siempre que se configure correctamente dicho cuestionario ajustando los parámetros del mismo de la forma descrita en el presente trabajo y en función de la asignatura y titulación que se trate, todo ello a fin de minimizar al máximo los riesgos que comporta la prueba.

Hubiera sido interesante obtener una perspectiva comparada, esto es ampliar la investigación a otros centros y grados, a fin de conocer si la elección y el resultado de las pruebas de evaluación a distancia fue el mismo que en nuestro caso, no siendo posible dada la limitación de tiempo y recursos.

Con la vuelta a la presencialidad y no siendo necesario por el momento volver a evaluar a distancia, los cuestionarios de Moodle también resultan muy interesantes para la autoevaluación del conocimiento por parte del estudiantado tras la exposición de cada unidad didáctica en el aula, que pueden servir asimismo de actividad práctica evaluable de forma objetiva, ya que motivan al alumnado a su realización, facilitan el aprendizaje de contenidos así como la evaluación del mismo por parte del docente.

7. REFERENCIAS

- Álvarez, Y., Hernández, E., Romero, G. (2017). Utilidad de herramientas moodle para la meta-evaluación. *Eduweb*, Vol. 11, Nº 1.
- Bezanilla, M., Arranz, S. (2016). Sistema de evaluación de competencias en Educación Superior utilizando Moodle. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, Nº 80, 290-310. Universidad del Zulia.
- Cerrillo, A., Delgado, A. (2011). Las TIC al servicio de la docencia del Derecho en el marco del EEES. Huygens.

- López, J., Romero, E., Roper, E. (2010). Utilización de Moodle para el desarrollo y evaluación de competencias en los alumnos. *Formación Universitaria*, Vol. 3, Nº 3, 45-52. Centro de Información Tecnológica de Chile.
- Martínez, N. (2019). Evaluación del aprendizaje en aulas virtuales y uso de recursos Moodle. *Revista Experiencia Docente: Conocimiento a tu alcance*, Vol. 6, Nº 2, 57-69. Universidad ECCI.
- Millán, A. (2017). El test como medio de evaluación en el marco de moodle. *Las TIC en la Enseñanza. Experiencias en la UCM: actas de la Jornada*, 29 de marzo de 2017, 156-160. Universidad Complutense de Madrid.
- Pizarro, I. (2009). El uso de las TIC y de la plataforma Moodle en el proceso de evaluación. *Estrategias de innovación en el nuevo proceso de evaluación del aprendizaje*, 413-426. Universidad Europea Miguel de Cervantes.
- Rodas, P. (2015). Aprendizaje y evaluación de conocimientos prácticos a través de cuestionarios Moodle. *Docencia virtual y experiencias de innovación docente: entornos b-learning y e-learning*, 216-226. Huygens.
- Querol, E., Pérez, J., García, M., Segarra, P. (2011). Gestión eficiente de la evaluación continua del alumnado: la integración del trabajo de escritorio con Moodle. *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, Nº Extra 3, 201-206. CSIC.